



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG.

Referencia: Auditoria Especial de Certificación y Registro del Área de Sanidad Vegetal Distrital SENASAG La Paz, correspondiente a la gestión 2013.

Informe N°: UNAI N° 10/2014

Objetivo: Se consideró el siguiente objetivo:

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las normativas para el registro de los ingresos recaudados para el cobro en el área de Registro de Sanidad Vegetal de la Distrital SENASAG La Paz, correspondiente a la gestión 2013.

Objeto:

El objeto de nuestro examen, está constituido por los diferentes rubros de ingresos por servicios prestados, en el Área de Sanidad Vegetal, tales como: Certificado Fitosanitario de Exportación, Permisos Fitosanitario de Importación, Registro de Empresas, Padrón, Registro y Renovación de Agroquímicos, Legalizaciones, Registro importación Agroquímicos, Registro tratamiento Térmico, Inspección a Importaciones, Inspección a Exportaciones, Registro Cuarentenario, Registro Cuarentena Cerrada correspondiente a la gestión 2013.

Periodo Auditado: Gestión 2013.





Resultados:

Como resultado de la Auditoria se han establecido hallazgos como los siguientes:

- 2.1. Documentación para el Registro Fitosanitario de Empresas.
- 2.2. Permiso Fitosanitario de Importación – PFI.
- 2.3. Certificado Fitosanitario de Exportación.
- 2.4. Permiso para Importación de Agroquímicos.
- 2.5. Formularios en el Área de Sanidad Vegetal.
- 2.6. Recaudaciones del Área de Sanidad Vegetal.
- 2.7. Despachos Fronterizos Ilegibles.

Conclusión General

Como resultado de nuestra auditoría Especial al área de Registro de Sanidad Vegetal de la Jefatura Distrital SENASAG La Paz correspondiente a la Gestión 2013, se concluye que en el Área de Registro y Certificación de Sanidad Vegetal se han identificado deficiencias de control interno, toda vez que para la emisión y renovación de Registros y certificados emitidos por el área no adjuntan la documentación de respaldo suficiente, así como también diferencias identificadas en informes económicos emitidos por el Área de Recaudaciones y Sanidad Vegetal, lo cual no contribuye al mejoramiento de las operaciones del área auditada.

